



PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2020 00115 00

Se incorporan los anteriores documentos que dan cuenta de la notificación de DIANA JIMENA SUÁREZ FRANCO, quien no realizó pronunciamiento alguno.

Por otro lado, téngase en cuenta la dirección aportada para efectos de llevar a cabo la notificación de Zamir Alberto Gómez.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY <u>12/04/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 059</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria

Constancia secretarial el anterior auto no se encontraba notificado por estado, por lo tanto se procede a corregir y notificar por estado.

La secretaria
Gloria Stella Muñoz Rodríguez